

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 11 de marzo de 2016, de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía de la inscripción del apartamento turístico que se cita.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en C/ Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo respecto al acto notificado que a continuación se indica:

Resolución de cancelación: Un mes para presentar recurso de alzada.

Expediente: A/SE/00159.

Establecimiento: Apartamentos Álvarez Quintero.

Titular: Tecnomedia Center, S.L.

Domicilio: Autovía Sevilla-Coria del Río, km 3.5, 41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Acto notificado: Resolución de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel González Lora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»